

Magazín Ruralidades y Territorialidades

Volume 1
Number 7 *Territorio y ruralidad en el marco del
enfoque territorial*

Article 11

2021-10-26

Campesinos y campesinas en la frontera agrícola: una deuda histórica que el estado se niega a saldar

Leonardo Salcedo

Asesor de la dirección de Territorios en la Comisión de La Verdad

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mrt>

Citación recomendada

Salcedo, Leonardo (2021) "Campesinos y campesinas en la frontera agrícola: una deuda histórica que el estado se niega a saldar," *Magazín Ruralidades y Territorialidades*: No. 7 , Article 11.

Disponible en:

This Artículo de divulgación is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Magazín Ruralidades y Territorialidades* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN LA FRONTERA AGRÍCOLA: UNA DEUDA HISTÓRICA QUE EL ESTADO SE NIEGA A SALDAR



Leonardo Salcedo
Asesor de la dirección de Territorios
en la Comisión de La Verdad

Foto de María Esperanza Luna

La construcción del Estado-Nación en Colombia ha sido un proceso tumultuoso, violento y, sobre todo, desorganizado. Zonas enteras del país se han visto marginadas, siendo vistas y construidas como periferias, en donde el abandono estatal, la violencia, las economías ilegales y las disputas entre élites locales, y la utilización de grupos armados, ha sido el pan de cada día. De hecho, solamente las zonas centrales del país, y algunas ciudades

capitales fuera de estas han estado claramente integradas al desarrollo del Estado y el mercado.

La Violencia (1948-1958) reconfiguró poblacionalmente el país, generando oleadas de campesinos y campesinas que salían huyendo de las zonas centrales del país, mayoritariamente dedicadas al café. Estas oleadas de desplazados forzados, en su época llamados *migrantes*, ascendieron a más de

dos millones de personas y reportaron ante los rudimentarios sistemas estatales más de 300.000 parcelas perdidas por efectos de la violencia (Oquist, 1978). Este desplazamiento masivo tomó dos rumbos: muchos fueron a poblar las principales ciudades, que reportaron en esos años un crecimiento desaforado de su población. Bogotá, por ejemplo, pasó de tener 600.000 habitantes en 1943, a tener más de 1'000.000 en 1953 (Cetre Castillo, 2011). La gran mayoría de esos campesinos llegaron a las ciudades a vivir en condiciones de pobreza y a aumentar los llamados cinturones de miseria que iban creciendo en esas décadas en las principales ciudades.

El otro rumbo fueron las zonas de colonización, que se situaban más allá de la frontera agrícola. Las conocidas como columnas de marcha ejemplifican las condiciones de esos miles de familias campesinas que, huyendo de la violencia, caminaron a través del Sumapaz, hasta poblar las cuencas altas y medias de los ríos Duda, Ariari, Guejar, Caguán y Guayabero. También hubo procesos de colonización en regiones como el Urabá, el sur de Córdoba (cuencas de los ríos San Jorge y Sinú), y el Magdalena Medio. Fundaron pueblos y veredas, y asumieron que este era, tal vez, el fin de la violencia que tendrían que vivir. Tristemente se equivocaron.

Como bien lo han señalado los documentos que relatan la época de la Violencia, ésta tuvo al menos dos fases u olas como las llamaron Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna (2005). La primera inició con una violencia conservadora contra liberales, comunistas y gaitanistas, principalmente en las zonas cafeteras y centrales del país, y se desarrolló con la respuesta guerrillera del liberalismo. La segunda inició durante el segundo año de Rojas Pinilla, y estuvo dirigida claramente contra los grupos guerrilleros comunistas que no entraron en la amnistía de Rojas. Esta violencia fue particularmente cruda contra el campesinado, que

se había asumido comunista, pero también contra las comunidades aledañas. Bombardeos como el de La Colonia en Villarica en 1955, o el de Marquetalia o El Pato, en 1964 y 1965, son claros ejemplos de este proceso de violencia que inició durante el gobierno de Rojas, y que luego continuaron los gobiernos del Frente Nacional.

Estos campesinos, que huyeron de la Violencia hacia las zonas de frontera agrícola, habían perdido sus tierras y sus bienes. Intentaron fundarse en estas zonas, pero allí también los alcanzó la violencia y la persecución estatal. Mientras iban colonizando, se encontraron con las comunidades indígenas que poblaban ancestralmente estas tierras; la colonización campesina, así como las incursiones de guerrillas, el ejército y, luego, grupos paramilitares, afectaron profundamente a estos pueblos. Si bien estas afectaciones no son el foco de este artículo, no pueden ignorarse de ninguna manera.

En estas regiones, durante el primer gobierno del Frente Nacional, dirigido por Alberto Lleras Camargo, se impulsaron programas de colonización dirigida que pretendían promover una reforma agraria (Ley 135 de 1961) que afectara en lo más mínimo a las grandes propiedades, y que aprovechara el trabajo campesino para ampliar la frontera agrícola. Se enviaron campesinos y campesinas al Urabá, al Sur de Córdoba, al Vichada, al sur del Meta, y al Caquetá, entre otras zonas. La idea era que el Estado los enviaba, estos iban “civilizando la tierra” y el Estado iría llegando con vías, escuelas, centros de salud, electricidad, entre otros bienes y servicios públicos. Las comunidades colonizaron y cumplieron su parte, el Estado nunca volvió.

También durante el gobierno de Lleras Camargo, en el marco del proceso de paz que éste impulsó y al que se acogieron temporalmente muchas de las guerrillas comunistas contra las que se había dirigido la Violencia durante Rojas, se impulsó el

Plan de Rehabilitación Nacional, que prometió también vías, escuelas, centros de salud y formalización de las tierras que habían colonizados estas comunidades agrarias. Se recuerda incluso cómo Isauro Yosa y Manuel Marulanda trabajaron en estos programas. De hecho, Marulanda fue inspector de vías en caminos que debía comunicar a Neiva con el piedemonte caqueteño. Este plan fracasó estrepitosamente, las obras nunca se completaron, y tras el asesinato de muchos exguerrilleros, estos se alzaron de nuevo en armas. Allí tuvieron su origen las FARC.

Los años 60 y 70 registran una disminución efectiva de la violencia en el país. Esta se concentró en operaciones contrainsurgentes contra una guerrilla que salió muy poco de sus zonas de retaguardia, ubicadas justamente en estas áreas de colonización en la frontera agrícola. Si bien la mayoría del país no vivió la violencia en los niveles en que se había vivido durante los años anteriores, los campesinos colonos —tanto los que colonizaron desplazados forzosamente por la Violencia, como los que fueron dirigidos por el Estado— enfrentaron la estigmatización y la violencia de una guerra que ya a finales de los años 70 iba en aumento.

Ya durante los años 80, mientras la violencia iba aumentando y llegando cada vez a más regiones del país, movilizaciones campesinas empezaron a exigir con insistencia que se saldara la deuda histórica con esas regiones, que luego del DRI (Desarrollo Rural Integral impulsado por López Michelsen) y de los desarrollos del intento de reforma Agraria del Frente Nacional², se había saldado. Estas zonas permanecían marginadas del Estado y el mercado, y el campesinado que allí habitaba desde ya más de dos o tres décadas, seguía dedicado a la subsistencia mediante los cultivos de pancoger. Los

gobiernos de Barco y luego Gaviria formularon el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), que pretendía integrar a muchas de estas regiones, desde ese entonces denominadas “más afectadas por el conflicto”, al centro del país, así como invertir en extender la red eléctrica, las vías terciarias, y bienes y servicios públicos, así como algunos subsidios para proyectos productivos.

A pesar de los intentos más o menos bienintencionados del gobierno de Barco, el PNR solamente avanzó en el trazado y construcción de vías primarias y secundarias que, si bien aportaron a la integración de regiones como el Magdalena Medio, o el sur del Meta y los llanos orientales al centro del país, o la conexión entre Neiva y Mocoa, no pudieron saldar las necesidades de vías terciarias, por lo cual, las comunidades campesinas, que por lo general habitan las zonas lejanas a estas vías principales, seguían aisladas y marginadas.

El salto de muchas de esas comunidades de una economía de subsistencia a una monetizada, que incluso estaba atada al mercado internacional, no vino de la mano de las políticas estatales, sino, lamentablemente, de la del narcotráfico. Los cultivos de coca y marihuana empezaron a aparecer en estas regiones entre finales de los 70 e inicios de los 80, pero fue hasta mediados de la segunda década que estos se expanden por las zonas de colonización, trayendo dinero inmediato a estas comunidades, pero entregándolos a los intereses de actores armados que controlaban o regulaban el negocio, y generaban con ello una nueva capa de estigmatización desde el Estado contra estas comunidades. Ya no solamente se les atacaba y marginaba en el marco de la estrategia contrainsurgente de quitarle “el agua al pez”, ahora también se les perseguía en el marco de la lucha contra las drogas. Ambas, la

² Frenada del todo por el pacto de Chicoral y su desarrollo legislativo con las leyes 4 y 5 de 1974 y 6 de 1975, que cercenó las funciones reformadoras del INCORA.





Foto de Paula Forigua Díaz

guerra contrainsurgente y la guerra contra las drogas, pronto se unirían y traerían más beligerancia a esas regiones, y más violencia de parte de todos los actores armados, legales e ilegales, contra los campesinos y campesinas.

Las décadas de los 90 y el 2000 transcurrieron como las más violentas de la historia reciente, solamente compables con los años de la Violencia. Durante esas décadas, las zonas de colonización campesina fueron objeto de despliegues violentos por parte de las guerrillas, tomas a poblaciones, uso de las comunidades campesinas como zonas de retaguardia, reclutamiento forzado y aprovechamiento de las economías de la coca. Así mismo, fueron escenarios de operaciones militares,

bombardeos, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales.

En el marco de la estrategia contrainsurgente de la Seguridad Democrática, se iniciaron políticas cívico militares que continuaron durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos. Estas políticas prometían nuevamente vías, electricidad, proyectos productivos, a cambio de que la población campesina entrara a participar de redes de informantes para la fuerza pública. Lo segundo se cumplió, y las redes de informantes fracturaron los tejidos sociales de las comunidades campesinas, unos terminaron señalados de milicianos y colaboradores de las guerrillas, otros señalados de serlo para el ejército. En los Montes de María, por ejemplo, fueron

detenidos arbitrariamente más de 300 campesinos acusados de ser colaboradores de las guerrillas. La gran mayoría de ellos fueron liberados sin cargos, meses después.

Finalmente, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz logrados en la Habana, aparecieron en estas zonas, nuevamente, programas y propuestas encaminadas a saldar la deuda con las comunidades campesinas ubicadas en zonas de colonización. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), unas de las piedras angulares de la Reforma Rural Integral pactada en la Habana, se planean como un mecanismo integral, acelerado y participativo, ideado para transformar las condiciones de fondo de marginalidad y pobreza de estas zonas.

Si bien los PDET adelantaron un proceso participativo muy interesante que se dio desde lo veredal, pasando por lo municipal hasta lo regional, luego de más de dos años de su formulación, su ejecución está aún en la fase de estructuración de proyectos. Aún no se adelantan las vías, ni las escuelas, ni los centros de salud, ni los proyectos productivos. Más de 100.000 acuerdos individuales de sustitución de cultivos de coca, marihuana y amapola fueron firmados con comunidades campesinas, las cuales en su gran mayoría cumplieron, pero el Estado no ha cumplido con más que una ayuda económica que duró el primer año. Sin transformación territorial no es viable la sustitución.

Luego de más de sesenta años de los procesos de colonización espontánea (de gente que huye de la violencia) y dirigida, regiones en los bordes de la frontera agrícola siguen marginadas del Estado y del mercado, estando el primero presente casi exclusivamente desde las operaciones militares, y

el segundo tanto desde las economías extractivas legales o ilegales como las ligadas al narcotráfico. A pesar de intentos repetidos y promesas de los gobiernos por saldar esas deudas históricas, estas nunca se saldan y solo la violencia y la guerra son exitosas en estas regiones, negando con esto el carácter de ciudadanos a miles de familias campesinas que allí habitan.

Hacia el 2011, se calculaba que al menos 130 municipios del país se consideraban como zonas de ampliación de la frontera agrícola, y mostraban tasas de informalidad de la propiedad de la tierra por encima del 60 % del área total de cada municipio. Mientras tanto, en las discusiones que llevaron a la definición de los 170 municipios donde se adelantan los PDET, variaron entre diferentes números de municipios que viven condiciones de marginalidad y afectación por el conflicto. Miles de familias campesinas habitan zonas declaradas como Zona de Reserva Forestal, o Parques Nacionales Naturales, lo cual no solo ha impedido el acceso de estas a la propiedad de la tierra³, sino que ha impedido el acceso a muchos bienes y servicios, y en general a ejercer totalmente sus derechos.

Según el punto 1 de los acuerdos de la Habana, la implementación de los PDET dependía de la formulación de los Planes Nacionales de Reforma Rural Integral, los cuales debían consistir en una adaptación de la oferta estatal para que se adecuara a las condiciones y necesidades de las zonas rurales. Según el Instituto Kroc (2020), para junio del 2020, tres años y medio después de iniciar la implementación de los acuerdos, solamente 5 de los 16 Planes Nacionales se habían formulado.

Muchos funcionarios estatales argumentan que los PNR, o las políticas de consolidación territorial, o

³ En el caso de las ZRF, el procedimiento de sustracción para poder adjudicar la propiedad es bastante dispendioso, y en el caso de PNN, es imposible incluso obtener derechos de uso, así como tampoco se han ofrecido planes efectivos de reubicación a esta población.

recientemente los PDET, no tienen éxito por razón del conflicto armado, que no permite su desarrollo. Muchos académicos argumentan que es esta deuda histórica —la falta de formalidad en los derechos de propiedad rural, la ausencia de vías, electricidad, proyectos productivos, salud o

educación— la que genera que el conflicto y la guerra se reproduzcan en estas regiones. Terminamos como una serpiente que se muerde la cola, pues mientras el Estado se debate entre intervenciones sociales o militares, el campesinado continúa marginado en estas regiones.

Referencias

- Cetre Castillo, M. (Julio de 2011). Bogotá en los años 50: El ABC de sus indicadores. *Revista Republicana*(10), 169-176.
- Congreso de Colombia. (Diciembre 15, 1961). Ley 135. *Sobre reforma social agraria*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia*. Taurus.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Biblioteca Banco Popular.